

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co- Juzgados de Familia - Artículo 295 del Código General del Proceso

[HAGA CLIC AQUI PARA IR AL AUTO DE ESTE TRASLADO](#)

ESTADOS No. 033

15/MARZO/2021

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
520013110006 2017-00254	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MELBA ELENA MONCAYO GOMEZ JESUS JAVIER LOPEZ SOLARTE	No concede objeción frene a liquidación del 22/enero/2021, termina proceso por pago total y levanta cautelares	1203/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/03/2021** Y LA HORA DE LAS 7: 00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

SONIA BETTY BURGOS LOPEZ
SECRETARI@